Comodoro Rivadavia, 25 de agosto de 2022

VISTO:

La participación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la IX Edición de la Feria Internacional del Libro de Comodoro Rivadavia, realizada desde el 26 de agosto al 04 de septiembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante convenio firmado por la Sra. Decana y la Sra. Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia la facultad tuvo una amplia participación de estudiantes y docentes en la realización de la citada Feria del libro de la ciudad.

Que es necesario reconocer la labor de docentes que participaron de dichas actividades.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Dar aval académico a la presentación del libro "Híbrida. Enseñar en la universidad que no vimos venir" de la Dra. Mariana Maggio, en el marco de la IX Edición de la Feria Internacional del Libro de Comodoro Rivadavia, realizada desde el 26 de agosto al 04 de septiembre de 2022.

Art. 2°) Reconocer la participación de la Lic. Laura De La Torre, DNI 23.439.832, y la estudiante Agustina Fernández Pérez, DNI 43.829.656, como comentaristas en la presentación del libro mencionado en el art. 1°) de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 161/2022.-

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidor
DECANA
FHCS - UNPSJB